

Secretaria: A despacho de la señora Juez informando que el médico rindió la valoración de apoyos respecto de la persona titular del acto jurídico María Concepción Arango de Amador. Sírvase proveer.

Cali, 28 de octubre de 2021

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
AUTO No. 2000
Cali, veintiocho de octubre de dos mil veintiuno

Proceso: Adjudicación de Apoyos Transitorio
Radicación: 76001311000420210011500
Demandante: Maribel Amador Arango
Titular del Acto Jurídico: Maria Concepción Arango de Amador

Evidenciado el escrito que anteceden y a fin de impartirles el respectivo trámite, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGUESE a las presentes diligencias la valoración de apoyos allegada médico psiquiatra IVAN ALBERTO OSORIO SABOGAL, respecto de la persona titular del acto jurídico MARIA CONCEPCION ARANGO, a fin de ser tenido en cuenta en el momento procesal oportuno.

SEGUNDO: Poner en conocimiento la anterior valoración de apoyos tanto a la parte demandante, como a la persona titular del acto jurídico.

Notifíquese,

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

64776928f87bec8af23bfa43c23a5d15e41aded524c9bd3688a4a5b54225d3d4

Documento generado en 28/10/2021 10:56:20 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>